

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****9334** *GEOTECNIA Y CIMENTOS, S.A.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta General de Accionistas de Geotecnia y Cimientos, S.A., con domicilio en Coslada (Madrid), calle Los Llanos de Jerez, 10 y 12, en su reunión de 19 de diciembre de 2019 celebrada con carácter Universal, ha acordado, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas y por unanimidad, el aumento de capital mediante la emisión de 2.700.000 acciones, al portador, de un euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Con carácter simultáneo a la aprobación del acuerdo de ampliación de capital y sin solución de continuidad, se aprobó el acuerdo de reducción de capital por importe de 3.000.000 euros, mediante la amortización de las acciones números 806.635 al 1.106.634, ambos inclusive, y las números 1.106.645 al 3.806.644, ambos inclusive, resultando un capital final de 806.644 euros.

Madrid, 19 de diciembre de 2019.- El Administrador único, Dragados, S.A., representada por Santiago García Salvador.

ID: A190072924-1